

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 225

Bogotá, D. C., viernes, 7 de abril de 2017

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2016

Cuatrienio Constitucional 2014-2018 Salón: José Fernando Castro Caicedo Legislatura del 20 de julio de 2016

> al 20 de junio de 2017 Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

(Bogotá, D. C., 23 de agosto de 2016)

A las nueve y cincuenta y cinco de la mañana (9:55 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes Iván Darío Agudelo Zapata, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes; damos inicio a la sesión del día martes 23 de agosto de 2016, en cuanto a citación a servidores públicos hoy nos acompaña el Viceministro de Educación Básica, doctor Víctor Saavedra, para que rinda el informe, presente todas sus inquietudes y sugerencias en materia del proyecto de ley del presupuesto para la vigencia 2017.

Ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario (Jair José Ebratt Díaz):

Muy buenos días para todos, con mucho gusto Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de agosto de 2016

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 06

(Bogotá, D.C., 3 de agosto de 2016)

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese a la Ministra de Educación, Gina Parody D'Echeona, para que presente sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2017.

Para este efecto, se solicita que presente en un documento ejecutivo la información correspondiente a su cartera sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2016, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2017.

Firmada por: honorables Representantes Iván Dario Agudelo Zapata, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Diego Patiño Amariles, Fredy Antonio Anaya Martínez, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Víctor Javier Correa Vélez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Carlos Alberto Cuero Valencia, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Hugo Hernán González Medina y Héctor Javier Osorio Botello.

Proposición número 09

(Bogotá, D.C., 3 de agosto de 2016)

En mi condición de Representante e integrante de la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, solicito a la honorable Mesa Directiva, someter a consideración, la invitación a la señora Ministra de Educación Gina María Parody D'Echeona para que presente un informe ante esta Comisión respecto a las actuaciones realizadas en el marco del a Ley 1740, por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Firmada por: honorables Representantes Víctor Javier Correa Vélez y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Ш

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA

El Vicepresidente,

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA

El Secretario,

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ

El Subsecretario,

HERNÁN CORTÉS ROJAS

Leído el Orden del Día Presidente.

Presidente:

Continúe con el Orden del Día Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Patiño Amariles Diego

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden siete (7) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes diez (10) honorables Representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Se encuentra con excusa el honorable Representante del Partido Conservador:

Cuello Baute Alfredo Ape

Le informo Presidente que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Solicitaría que por favor pudiera modificarlo para tener en cuenta una proposición cuando se constituya el quórum decisorio; también invito a los compañeros de la Comisión a que puedan suscribir esta proposición, es para citar al doctor Carlos Iván Márquez, Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres, dado que esta es una Comisión que tiene que ver con esa entidad tan importante, aquí hicimos la ley además, y es bueno que él nos dé el informe para ver cómo esta Colombia preparándose para lo que viene con los cambios, sobre todo en ese tema del medio ambiente y de La Niña, también para ver cómo podemos ayudarle, es una proposición eminentemente propositiva, invito a los compañeros a que la puedan suscribir, está en Secretaría, pero permítanme modificar el Orden del Día que ustedes aprueben la modificación del Orden del Día y cuando se constituya el quórum decisorio se pueda aprobar dicha proporción, está en Secretaría por favor a los que lo quieran firmar.

Continúa en consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, Representante Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente importante, muy buenos días para todos, al Viceministro, al equipo del Ministerio de Educación aquí presente; de verdad que me complace mucho esta citación y esta proposición suya, yo diría que no solamente invitar al doctor Carlos Iván Márquez, sino también creo que es importante que se invite o se cite a esta importante reunión al Director del Fondo de Adaptación, dado que ellos vienen ejecutando unos proyectos importantes para mitigar todo lo ocurrido en el pasado 2010 que afectó a muchas comunidades del país, y diría que esto es bien importante para la Comisión y sobre todo para conocer los avances significativos, ¿cómo se está preparando el Gobierno nacional?, ¿cómo estamos preparando a las entidades territoriales para la futura amenaza del fenómeno del niño?, creo que estas dos entidades son bien claves para darle respuesta a la Comisión y de igual forma al país.

Presidente:

Será atendida doctora Martha, bien pueda adicione la proposición y ahora será sometida a votación. Continúa en consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Congresistas el Orden del Día?

Secretario:

Perdón Presidente, cuando se conforme el quórum decisorio entonces sometemos a votación el Orden del Día.

Presidente:

Bueno damos inicio de manera informal a la sesión del día de hoy con la presencia del Viceministro de Educación Básica, doctor Víctor Saavedra, además tengo que hacerle el reconocimiento doctor porque usted es un asistente, siempre ha ido a esta Comisión atendiendo los llamados, saben que pueden contar tanto la doctora Gina Parody como usted Viceministro con esta comisión, que es la que tiene que ver con los temas de educación; entonces por favor como habíamos quedado en la proposición que fue aprobada por todos los Congresistas, que usted brinde el informe y luego ya cada Congresista hará las intervenciones.

Bienvenido Viceministro tiene usted el uso de la palabra, ¿20 minutos considera necesarios para entregar el informe?, bien pueda Viceministro.

Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, Viceministro Víctor Saavedra Mercado:

Muchas gracias Presidente. En estos momentos hay varios debates presupuestales que se van a dar en el Congreso de la República en los próximos meses, uno se refiere al proyecto de presupuesto del año 2017, pero también va a estar discutiéndose con una alta probabilidad una reforma tributaria y este es también un momento para analizar la reforma a la Ley 715, entonces en el marco de esas discusiones presupuestales que se vienen quiero hacerles una pequeña introducción, luego hablarles de la ejecución presupuestal que tuvo el Ministerio el año pasado y finalmente cuál es el texto presentado al Congreso de la República este año y cómo afecta el presupuesto del sector.

Nosotros desde el Ministerio de Educación le hemos presentado a este Congreso de la República en repetidas ocasiones la idea de que la inversión a educación es la mejor inversión que puede hacer este país, es mejor que invertir en infraestructura, el retorno de la inversión en educación no tiene comparación en ningún otro sector y estoy seguro que ustedes como miembros de esta Comisión concurren con esa idea del Ministerio, que la mejor inversión que puede hacer el país para la consolidación de la paz y la construcción de una sociedad más equitativa es en el sector educativo; hay mucha investigación que nos lleva a concluir lo mismo, un profesor de la Universidad de Stanford muy conocido dice que si uno mejorara el desempeño de matemáticas y lenguaje de los niños del país, eso llevaría a que el país creciera más, ahora se está hablando mucho de cuál va a ser el bono en crecimiento de la paz, si el país entra definitivamente en un proceso de consolidación de la paz, eso que va a implicar en el crecimiento económico de Colombia, hay muchos estudios de la Universidad de Los Andes, de varios investigadores que dicen que el país va a crecer cerca de un punto más por año, si ustedes miran cuánto se está demorando a Colombia con su crecimiento actual de 4% por año, duplicar el PIB se está demorando 18 años; si nosotros lográramos crecer un punto más por la paz y lográramos mejorar en calidad educativa en lenguaje y matemáticas podríamos crecer otro punto más, este profesor de Stanford dice que si un país mejora en una desviación estándar, es una medida que se usa dentro de las pruebas de lenguaje y matemáticas se puede crecer un punto más, es decir, nosotros con la paz y con una mejor educación podríamos estar creciendo a 6%

por año, eso haría que Colombia no duplicara su PIB en 18 años sino en 12 años, y que lo pudiera triplicar en un término de 19 años, en 20 años este país sería un país tres veces más rico si nosotros logramos consolidar de forma exitosa la paz y logramos hacer unas inversiones efectivas en educación.

Muchas veces la gente dice, bueno, ¿si invertimos más en educación eso va a llevar a que se mejore la calidad educativa?, eso no es cierto para todos los países, pero para los países de bajo desempeño y con baja inversión como lo es Colombia eso sí es cierto, el Banco Interamericano de Desarrollo encontró que si uno invierte 1.000 dólares más por niño espera que los resultados de las pruebas PISA como una medición mejoren en 14 puntos.

Ahora Chile que es el país que más está gastando por niño en educación básica, se está gastando 4.500 dólares por niño, está invirtiendo 4.500 dólares por niño, Colombia esta invierto cerca de 900 dólares por niño.

¿Cuánto estamos invirtiendo en cada niño en educación básica?, dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000) por año, nosotros contratamos desde el Ministerio de Educación un estudio sobre cuánto costaría tener una canasta educativa de alta calidad en el país, necesitaríamos invertir cinco millones de pesos (\$5.000.000) por niño al año, eso es duplicar el gasto en educación básica, para eso necesitaríamos 21 billones de pesos, si nosotros como país queremos tener la calidad educativa a la cual estamos aspirando en el 2025, vamos a tener que invertir unos recursos mucho más grandes en educación básica y en educación superior, en eso el Ministerio de Educación ha sido bien insistente en este Congreso de la República sobre esa necesidad, el Gobierno se ha comprometido con el gasto en educación, ahora, este año el presupuesto de educación sigue siendo el presupuesto más alto del Gobierno, pero las necesidades para poder cumplir las metas no solamente 2018 sino esa meta de ser el país mejor educado de América Latina en el año 2025 requieren muchos más recursos.

El Ministerio en cumplimiento a esas metas ha hecho unos esfuerzos presupuestales muy grandes, les muestro acá en la pantalla, podemos ver la ejecución presupuestal del sector educación el año pasado, la tabla abajo, ¿ustedes ven cuál fue el presupuesto de funcionamiento, el presupuesto de inversión y el presupuesto total del sector?, tuvimos un presupuesto...

Presidente:

Perdón Viceministro. Secretario por favor continúe con el Orden del Día para aprobar el orden.

Secretario:

Sí Presidente, me permito certificarle que se ha conformado el quórum decisorio, tal como se había planteado, usted propuso una alteración del Orden del Día para aprobar primero las proposiciones, para que usted lo ponga en consideración Presidente.

Presidente:

Por favor dé lectura a la proposición, continúa en consideración el Orden del Día leído con las proposiciones, con la adición de la doctora Martha Patricia Villalba, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los honorables Representantes?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente. Continuando con el Orden del Día damos lectura a las dos proposiciones radicadas para que se sometan a consideración.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

"Proposición número 016

(23 de agosto de 2016)

Solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar, para citar al doctor Carlos Iván Márquez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres, para que exponga los programas y planes en la mitigación del riesgo y las amenazas ante el cambio climático, recalentamiento global, atención de emergencias y recuperación de los municipios afectados, así mismo responder las inquietudes de los honorables Representantes con respecto al tema.

Lo anterior de conformidad con el artículo 135 constitucional numeral 8, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político con el fin de rendir informe a esta Comisión y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición.

De igual forma, citar al Director del Fondo de Adaptación para que rinda un informe de las obras que esta entidad viene adelantando en el país, luego del episodio vivido en todos los departamentos y municipios de Colombia en el año 2010.

Representantes a la Cámara,

Iván Darío Agudelo Zapata

Diego Patiño Amariles

Martha Patricia Villalba H.

Víctor Javier Correa Vélez

Jaime Felipe Lozada Polanco

Jorge Eliécer Tamayo M.

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

- 1. Estado en que se encuentra la coordinación con los Consejos Departamentales y Municipales de gestión del Riesgo del país.
- 2. Actividades que se vienen trabajando con el ánimo de atender situaciones que se presenten y que son generados por eventos naturales o antrópicos.
- 3. Estado en que se encuentra la elaboración de guías para formación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
- 4. Respuesta a hoy de las calamidades públicas presentadas en las anteriores emergencias, ejemplo Gramalote (Santander), sequía en La Guajira, Ubalá (Cundinamarca).
- 5. Acciones que se han tomado y resultados ante los incendios forestales, ejemplo: Armero (Tolima), Honda (Tolima), Jamundí (Valle del Cauca), La Mesa (Cundinamarca), y otros municipios afectados por estos eventos.

- Contribución y apoyo con la Educación Superior e Investigación en Gestión del Riesgo y amenaza en Colombia.
- 7. Avance a hoy de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de acuerdo con el Decreto número 4147 de 2011 en la coordinación y articulación de las acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres definidas en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- 8. Las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático.
- Promoción a nivel nacional y territorial, la intervención correctiva y prospectiva del riesgo, y la protección financiera.
- 10. ¿Hoy cómo se ha desarrollado e implementado la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones?, especial énfasis en sus principios generales.
- 11. Observaciones que tenga al Presupuesto para 2017 asignado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- 12. Las demás preguntas que los honorables deseen adicionar.

Representantes a la Cámara,

Iván Darío Agudelo Zapata

Diego Patiño Amariles

Martha Patricia Villalba H.

Víctor Javier Correa Vélez

Jaime Felipe Lozada Polanco

Jorge Eliécer Tamayo M.

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, DR. IVÁN MUSTAFÁ DURÁN.

- 1. Rendir informe detallado sobre el avance y ejecución de las políticas, proyectos, programas e inversiones desplegadas por parte de la entidad con motivo del episodio vivido por el fenómeno del niño en el año 2010 en todos los Departamentos y Municipios del país.
- 2. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras ejecutadas en materia de infraestructura, educación y vivienda, el monto de las inversiones, los avances de las mismas, el plazo proyectado para la ejecución de estas? ¿Qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que se encuentra pendiente de hacer?; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el Departamento del Atlántico con ocasión de la pasada ola invernal.
- 3. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras, el monto de las inversiones, los avances de las mismas; el plazo proyectado para la ejecución de estas, qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que se encuentra pendiente

de hacer?; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el sur del Atlántico por el desbordamiento del Canal del Dique.

> Martha Patricia Villalba Hodwalker Representante a la Cámara".

"Proposición Aditiva a la 012 de 2016

(23 de agosto)

La Constitución Política en su artículo 365 establece que: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa e indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación el control y la vigilancia de dichos servicios".

(...)

En consecuencia, ante la crítica situación de la Región Caribe por la mala prestación del servicio de energía y, de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, Emplazar al Gerente General de Electricaribe, doctor José García Sanleandro, para que en su calidad de representante legal, responda ante esta célula congresional los cuestionamientos que le fueron planteados mediante Proposición número 012 del 9 de agosto de 2016, en la sesión de control político que se llevará a cabo en Barranquilla, Gobernación del Atlántico, piso 12, el próximo miércoles 31 de agosto de 2016, a partir de las 9:00 a. m.

Representantes a la Cámara,

Martha Patricia Villalba Hodwalker, Iván Darío Agudelo Zapata, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Carlos Alberto Cuero Valencia, Jaime Felipe Lozada Polanco, Víctor Javier Correa Vélez, Otras firmas".

Están leídas las proposiciones Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, es importante para nosotros esta proposición teniendo en cuenta la manera cómo de forma reiterativa la empresa Electricaribe, quien presta un servicio público que está bajo su custodia, que es responsabilidad del Estado, pero bien claro es que no le exime de la responsabilidad de darnos respuesta a nosotros como tal, de participar, de responder a un cuestionario; por lo cual invito a mis compañeros de la Comisión para que nos acompañen en esta proposición que hoy hemos presentado.

Presidente:

Así será Representante Martha Patricia Villalba, es sumamente importante que el país conozca de esta Comisión de cara al país, con suma responsabilidad vamos a descentralizar la sesión del próximo 31 de agosto y estaremos en Barranquilla, en la gobernación donde

vamos a sesionar, ya aprobado por la plenaria nos vamos a desplazar todos los integrantes de la Comisión Sexta, dado que por acá pasan todos los temas de servicios públicos, para atender este tema tan importante para esa comunidad tan especial para nuestro país.

En consideración y saben muy bien que pueden adicionar perfectamente los cuestionarios de las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los Congresistas?

Secretario:

Han sido aprobadas las dos proposiciones Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Secretario. Viceministro por favor continúe con el uso de la palabra.

Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, Viceministro Víctor Saavedra Mercado:

Siendo muy breve les voy a presentar cuáles son las cifras del presupuesto de este año, del próximo año del sector. Como les estaba mostrando el año pasado tuvimos 28.99 billones de pesos, el sector educación, de los cuales 26.5 billones fueron de funcionamiento y 2.438 billones de inversión; el sector educativo tuvo la mejor ejecución de todos los sectores del Gobierno a diciembre 31 del año pasado.

Dentro del presupuesto de funcionamiento del sector educación tenemos el Sistema General de Participaciones que son transferencias a las 95 entidades territoriales certificadas en educación, a las alcaldías y a los establecimientos educativos, todos esos recursos se transfieren directamente, no son manejados por el Ministerio de Educación, este año tenemos 18 billones de pesos en el SGP, adicional a esto están el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio que maneja la salud, las pensiones y las cesantías del sector educativo con 8 billones de pesos; las transferencias a las universidades 2.5 billones de pesos, y tenemos transferencias a instituciones descentralizadas que están adscritas al Ministerio de Educación; es decir, todo el presupuesto de funcionamiento excepto la nómina del Ministerio son recursos de transferencias que se envían a la Secretaría de Educación, a las Alcaldías, a los Colegios, a las Universidades o al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

El año pasado nosotros con 99.78% de ejecución en obligaciones tuvimos la mejor ejecución de todo el Gobierno. Entonces yo les quiero insistir, cualquier recurso asignado al sector educación ustedes tienen esa garantía de que ese recurso es un recurso que se invierte en la educación de los colombianos, a diferencia de otros sectores este nivel de ejecución muestra que cualquier reducción implica una disminución del número de beneficiarios, nosotros no tenemos excedentes en el sector educación por no ejecuciones, todos los recursos que se asignan se comprometen el 99.95% de los recursos y el 99.98% se obligaron el año pasado. En este momento tenemos 58.4% de los recursos ya obligados de todo el sector educativo, esto está por encima de la meta que tenemos para este mes, para el mes pasado, el mes de julio, estaba en 57.6%, siguiente por favor.

¿Qué pasa con el presupuesto de inversión?, el presupuesto de inversión entre 2015 y 2016 tuvo un incremento de 3.3%, pasamos de 2.43 billones a 2.51 billones, el presupuesto en este momento que se presentó al

Congreso de la República es 2.24 billones de pesos para 2017, lo que significa una reducción de 10.8%, esto teniendo en cuenta que hay una parte que es sin situación de fondos de los excedentes que tenía el Icetex, se ha incorporado ciento noventa mil millones de pesos (\$190.000.000.000), es decir, si se compara lo que está poniendo la nación hay una reducción de casi quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) en el presupuesto de inversión, ¿con ese presupuesto de inversión nosotros que financiamos?, que estamos financiando en lo que ya se ha programado del presupuesto que se les presentó a ustedes Representantes, se le presentó a este Congreso de la República un presupuesto de setecientos cincuenta y un mil millones de pesos (\$751.000.000.000) para el Icetex, entonces dentro del Icetex están distintos fondos, créditos, subsidios de sosteniente, becas, subsidio por las tasas compensadas que tenemos para los estratos uno, dos y tres, el programa Ser Pilo Paga, lo que ya se programó suma setecientos cincuenta y un mil millones de pesos (\$751.000.000.000) que es insuficiente para atender las necesidades como les voy a mostrar del Icetex.

Tenemos programado en el Programa de Alimentación Escolar dentro del presupuesto de inversión quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), el CREE a las universidades del presupuesto del Ministerio suma ciento veinticuatro mil millones de pesos (\$124.000.000.000), ciento veintiséis mil millones de pesos (\$126.000.000.000) son para transferencias, universidades, pro estampilla a la Universidad Nacional o por las transferencias de inversión de Ley 30; y hay trescientos noventa y un mil millones de pesos (\$391.000.000.000) de infraestructura que viene en un Conpes en una vigencia futura, prácticamente todos los recursos de inversión del Ministerio están atados a un rubro inflexible, entonces nosotros no podemos destinar recursos de inversión a nuevos programas para el próximo año, todo es a los programas que ya tenemos en este momento, se les va a dar una reducción y un alcance a esos proyectos, entonces como el presupuesto está cayendo les voy a mostrar que impacto va a tener eso y les pido atención en este punto que es lo más importante de la presentación que les voy a hacer.

El Programa de Alimentación Escolar, como he insistido en repetidas ocasiones el presupuesto de alimentación escolar tiene múltiples fuentes presupuestales, a la izquierda ustedes pueden ver lo que son transferencias de la Nación a las entidades territoriales para que ejecuten el Programa de Alimentación Escolar, de eso este año hay cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) que son inversión del Ministerio de Educación, hay setenta y un mil millones de pesos (\$71.000.000.000) que eran excedentes del año pasado que se giraron como apalancamiento de los contratos, hay ciento tres mil millones de pesos (\$103.000.000.000) que se giraron del SGP a las 95 entidades territoriales a través de contratos plan, el DNP giró cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), el Conpes 151 que compensa regiones que eran productoras de regalías ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) y el SGP alimentación escolar específico para los municipios tiene ciento sesenta y dos mil millones de pesos (\$162.000.000.000); entonces sin contar los recursos propios de las alcaldías y las gobernaciones y los recursos de regalías de proyectos presentados a los OCAD hay novecientos cincuenta y siete mil millones de pesos (\$957.000.000.000) del Programa de Alimentación Escolar.

Si vemos el próximo año el presupuesto de inversión del Ministerio de Educación para alimentación escolar está aumentando, pasa de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) a quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), pero desaparecen varias de las fuentes presupuestales, en este momento en el presupuesto que se ha presentado al Congreso están programados ciento cincuenta y un mil millones de pesos (\$151.000.000.000) del Conpes 151 y ciento setenta y dos mil millones de pesos (\$172.000.000.000) específicos para los municipios, lo que suma ochocientos un mil millones de pesos (\$801.000.000.000), si nosotros tomamos el presupuesto de este año, lo hacemos crecer a inflación eso requiere 1.19 billones, faltan doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) para poder llegar al valor que tenemos este año ajustado por inflación, el presupuesto del Ministerio de Educación va a crecer, pasa de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) a quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) pero dado que hay múltiples fuentes presupuestales hay que hacer un esfuerzo mayor para poder tener el mismo presupuesto de este año, el faltante para eso es de doscientos dieciocho mil millones de pesos (\$218.000.000.000).

Para el Icetex poder garantizar las renovaciones de los créditos que tiene en estos momentos y la continuidad de los programas se necesitan setecientos cuarenta y cuatro mil millones de pesos (\$744.000.000.000) más; el año pasado había 1.56 billones, ahora hay programado seiscientos cuarenta y seis mil millones de pesos (\$646.000.000.000) y eso implica una reducción de 38%, por lo tanto tenemos un faltante presupuestal que debe ser suplido ya sea en los debates en el Congreso o en la reforma tributaria que se va a discutir en el Congreso de la República.

Había una pregunta en la citación sobre la Ley 1740, les voy a hacer un balance muy breve sobre la ley:

Instituciones de educación superior con medidas preventivas y vigilancia especial, tenemos en este momento y con actos nuevos expedidos este año la Fundación Universitaria San Martín, la Fundación Universitaria Rafael Núñez, a la Universidad INCCA de Colombia y a la Corporación Universitaria de Colombia IDEAS. Estas cuatro universidades tienen delegados del Ministerio de Educación haciendo vigilancia especial en las instituciones, como parte de los procesos de investigación que se han adelantado y que han tenido como universidad sancionada en este momento a la Unicjao, la única universidad sancionada hasta ahora con novecientos sesenta y seis millones de pesos (\$966.000.000) y que tenemos en proceso de investigación un número muy importante de universidades con presencia del Ministerio en esas cuatro universidades.

Con medidas preventivas que no implican la presencia del Ministerio de Educación específica en esa universidad, sino un plan de mejoramiento por parte de las universidades tenemos a la Fundación Universitaria Cervantina, la Universidad del Pacífico, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y a la Universidad Popular del Cesar. La facultad para poder tomar estas medidas viene de la Ley 1740 y le ha permito al Ministerio de Educación tener más herramientas para la vigilancia en las universidades. Ese es el balance muy concreto de cuáles son las Universidades que en estos

momentos tienen vigilancia especial y cuáles tienen medidas preventivas.

En investigaciones tenemos 59 universidades, 34 con pliego de cargos, 24 fallos y nueve sanciones, no sanciones monetarias, la Unicjao es la única que en estos momentos tiene esa sanción monetaria, en los próximos meses como les digo va a haber nuevas medidas por parte del Ministerio de Educación, en el mes de septiembre van a tomarse varias medidas sobre los procesos de investigación que se han adelantado, gracias a las facultades que ha otorgado el Congreso de la República.

Este año el Ministerio de Educación ha podido emprender proyectos de inversión muy grandes para el sector, nunca antes se había hecho un plan de infraestructura como el que estamos haciendo en este momento, se contrataron a través de dos licitaciones 3.38 billones de pesos en obras que se están terminando de definir con las alcaldías y las gobernaciones, el próximo mes iniciamos las obras de la segunda fase de este plan de infraestructura educativa, ya tenemos en obra 3.762 aulas en todo el país, hemos repartido más de diez millones de textos, tenemos 7.700 docentes en becados de maestría, otorgamos setenta y ocho mil millones de pesos (\$78.000.000.000) en incentivos a los docentes que cumplieron las metas de mejoramiento en calidad.

El programa Todos a Aprender que es un programa con cuatro mil tutores que llegan a los colegios a hacer acompañamiento a los docentes de lenguaje y matemáticas, beneficia 21.000 sedes de todo el país, sobre todo a sedes rurales y sedes de bajo desempeño; entonces el Ministerio de Educación está haciendo un esfuerzo muy grande de cumplimiento a las metas de mejoramiento de calidad, este año logramos sobrepasar las metas de mejoramiento del índice de calidad, todo eso gracias al apoyo que hemos recibido de este Congreso de la República, en tener un presupuesto que ha permito realizar proyectos de inversión, sin embargo tengo que decirles que el presupuesto para el próximo año es un presupuesto insuficiente para adelantar nuevos proyectos de inversión de calidad y sobre todo para satisfacer las dos necesidades presupuestales más grandes que tiene el sector, el Programa de Alimentación Escolar y el Icetex, que entre los dos se llevan más del 70% del presupuesto de inversión del Ministerio de Educación, entonces ahorita el Icetex tiene un faltante que no garantiza la continuidad de las renovaciones para el segundo semestre del año 2017, y el Programa de Alimentación Escolar tiene un faltante de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), el presupuesto de inversión del Ministerio crece en alimentación escolar en cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), pero cuando miramos todas las fuentes de transferencia no hay ese crecimiento, por lo tanto es importante que discutamos en este Congreso de la República recursos adicionales para el sector educación, para poder darle continuidad al Programa de Alimentación Escolar y a los créditos del Icetex que son estudiantes que ya están en este momento estudiando en alguna universidad del país, recibiendo este beneficio.

Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa, del departamento de Antioquia, POLO Democrático.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Presidente muchas gracias, muy buenos días para todos. Viceministro no queda sino manifestar la preocupación, ustedes sienten lo que sentimos como Comisión frente al impacto que va a tener el presupuesto
2017 sobre los diversos sectores que tienen que ver con
esta corporación, sobre todo porque va a impactar negativamente en sectores que pueden brindarle enormes
posibilidades futuras al país, si nosotros no pensamos
en una Colombia a largo plazo y hacemos las inversiones necesarias para que esa Colombia se pueda materializar, pues seguiremos viviendo estos vaivenes de la
economía con el rigor con que lo estamos viviendo en
la actualidad.

Yo tendría sino que apuntar Viceministro, creo que la Comisión tendrá que hacer un llamado a las comisiones económicas para que revisen con juicio el presupuesto que se va a destinar el año entrante para el sector, pero tengo que hacer un llamado Viceministro, creo que he sido insistente en eso desde que estoy acá en la Comisión, tiene que ver con el presupuesto de inversión, todos los años hemos visto cómo el presupuesto que se destina para el financiamiento de la demanda de la educación superior es superior por mucho al presupuesto que se destina desde inversión para financiar la oferta educativa en nuestro país, lo que veo es que hay un desfase entre esos setecientos cincuenta mil millones de pesos (\$750.000.000.000) que están destinados para Icetex frente a esos ciento veintiséis mil millones de pesos (\$126.000.000.000) de aportes a las universidades, máxime cuando vemos situaciones como las que está viviendo la Universidad Nacional de Colombia, donde su infraestructura, aunque ahí hay unos recursos que vienen de estampilla que van por otra fuente, pero que no son suficientes, se ve francamente deteriorada como está pasando ahora con el edificio de artes, creo que es importante Viceministro que nos replanteemos si esa es la forma en que vamos a financiar la educación superior en el país, insisto que Icetex como lo decíamos en estos días en un almuerzo con el Director del Icetex, no puede ser la opción para que la gente acceda a la educación superior, más bien la única alternativa en muchos casos, aquí hay que tratar de fortalecer el sistema universitario estatal, que quien decida financiarse cierto tipo de formación pueda acceder a través de créditos a esa formación, pero que no exista hoy la talanquera que existe por las deficiencias del sistema universitario estatal y que termina llevando a que buena parte de la gente la única alternativa que encuentre sea el Icetex, eso hace que obviamente el presupuesto que se destine para financiar tasa y demás tenga que ser mucho más alto.

El otro punto es el Programa Ser Pilo Paga, si bien uno podría decir es un programa que tiene temas, asuntos interesantes y que podría ser un apoyo del Gobierno frente algunas personas en particular que han demostrado alto desempeño en el rendimiento, no se puede convertir en el proyecto bandera para garantizar acceso a la educación superior, es un programa que a mi parecer es bastante costoso, alguna vez hacíamos el cálculo que para los setenta mil que tenían proyectados frente al Plan Nacional de Desarrollo con esos mismos recursos se podrían abrir casi un millón de cupos en las universidades públicas del país, cupos que podrían ser regionalizados, eso podría contribuir a aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior

colombiana pública que además todo hay que decirlo, tiene muy buenos exponentes como es la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle, entre otras.

Frente al tema PAE Viceministro creo que esto va a ser una noticia dolorosa para el país, para todas las regiones, para los niños y niñas de Colombia, pensaría que dentro de todo lo que ustedes nos presentan sería uno de los focos sobre los que habría que actuar con mayor rigor, es tratar de buscar el presupuesto para garantizar la alimentación de los niños y niñas en colegios por lo que esto implica para su proceso formativo, lo que implica incluso para garantizar la permanencia en la educación y con esto obviamente las repercusiones positivas que tiene sobre nuestro Estado.

Por último y frente al tema de la Ley 1740 Viceministro, sé que no es su cartera, pero cuando hice la proposición tenía la intensión de conocer un poco hacia dónde iba el proceso de intervención particular de la Universidad San Martín, que es a mí parecer el laboratorio más grande de implementación de la ley, ¿por qué?, porque tengo información de que eso no va bien, para empezar de los diecisiete mil estudiantes que tenía la Universidad San Martín hoy sólo quedan siete mil y no hay mucha certeza sobre hacia dónde fueron lo diez mil estudiantes; porque ya uno conversando con estudiantes se va enterando de estas cosas terminaron en Cervantina, que además de eso también está siendo en estos momentos vigilada por el Ministerio, es decir, no se garantizó en el proceso de intervención el derecho a la educación de muchos de estos estudiantes, a una educación por lo menos de calidad, no hay claridad en ese proceso de intervención, lo otro es que es un proceso de 2 años es lo que permite la Ley 1740 y uno de los grandes problemas que tiene hoy la Universidad San Martín, tiene que ver con su estado fiscal, con el financiero más bien, no se ha hecho mucho para poder recuperar muchos de los recursos que se habían perdido y esto va a llevar que terminada la intervención caigan encima los acreedores y sea el fin de la Universidad San Martín. Si esto sigue así, si a estas ad portas no se ha podido solucionar el tema financiero lo que va a ocurrir de manera inevitable es el cierre definitivo de la universidad y cuando acá se brindó la herramienta, se brindó no para que se cerrara la institución sino para intentar salvarla, esa es una preocupación que sigo teniendo Viceministro y que por supuesto me manifiestan también las personas de la comunidad que están comprometidas con el proyecto, no aquellas que participaron de todos estos desfalcos y todas estas irregularidades, sino los que realmente sienten la institución, esto va a generar problemas grandísimos, estoy convencido que ahí hay estudiantes de muy buena calidad y profesionales de muy buena calidad en la Universidad San Martín, puedo dar fe como siempre lo he dicho acá, los estudiantes de medicina, muchos terminaron en los primeros puestos de concursos nacionales e internacionales, yo mismo he rotado con ellos en algunos sitios y el cierre de su universidad va a ser el fin de su reconocimiento académico, muchos que están ahora en formación, muchos egresados se verán perjudicados por el impacto que tendrá negativo esto sobre sus vidas y su prestigio.

Muchas gracias Presidente, Viceministro, me tengo que disculpar porque me voy a ausentar un par de minutos, voy a radicar un proyecto de acto legislativo, le agradezco por la información Viceministro y cuente con que vamos a estar comprometidos en buscar mayo-

res recursos. Esta semana sin duda han sido campanazos muy fuertes, saber que no va a haber plata en Colombia para los acueductos rurales, ni para inversión en agua potable en un país que tiene un problema grandísimo el 85% de los campesinos sin agua potable, saber que no va a haber inversión para infraestructura vial, sobre todo las vías terciarias que son tan importantes para el desarrollo del campo, saber que el Ministerio de Cultura que es fundamental, porque sí al Ministerio de Educación le recortan una plata sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000) podrían sentirse mucho en el Ministerio, sin duda y se necesitan, pero en el de cultura es casi todo su presupuesto de inversión, y un recorte de esa magnitud en cultura va a llevar a que tampoco podamos desarrollar esa otra parte de la esencia del ser humano necesaria para construir una Colombia diferente, la cultura cumple un papel fundamental en la reconciliación de los espíritus, que creo yo es uno de los grandes retos del posconflicto.

Saber ahora que no hay plata para cubrir el Programa de Alimentación Escolar, que las universidades públicas de Colombia seguirán en su proceso de muerte lenta a través del desfinanciamiento al que han sido sometidos desde la Ley 30 desde hace ya mucho más de 20 años y por supuesto ver ahora también el llamado frente a las proyecciones, saber que a este ritmo no va a haber cuando ponernos a nivel con el mundo, si en términos de educación no hay la inversión que se requiere pues todos los países nos irán cogiendo ventaja y seguiremos siendo un país dependiente de la economía primaria, economía extractivista, con un pueblo que tiene un enorme potencial que no puede desarrollar porque no se ha brindado la educación, aquí podríamos tener los mejores investigadores, que tuvieran grandes desarrollos que le aportaran a la humanidad, al desarrollo de una industria sólida en Colombia, de una industria de base tecnológica que pudiera contribuir a mejorar la dinámica económica de nuestro país, pero eso no se va a lograr, podríamos tener colombianos libres, pensantes, críticos, políticamente activos, que eso es lo que permite también la educación, construir ciudadanía, creo que si seguimos con este nivel de inversión tan bajo nuestro pueblo no va a poder salir adelante nunca, esta tendría que ser la inversión prioritaria en el posconflicto, sobre todo esperaríamos todos nosotros acá en el Congreso y creo que el pueblo colombiano que tanto recursos que se invirtió para la guerra pues no se invierta más ahí sino en otros sectores.

Como anécdota, esta semana alguien me contaba algo que es totalmente cierto: a usted en los quirófanos le miden las gazas, cuando usted está operando en un quirófano le miden cuántas gazas se va a gastar y le disponen, bueno y eso tiene que ver con toda la estructuración de los costos, esta medido y eso se gasta más implementos que los que le asignan, ahí empieza usted a tener problemas, aquí en Colombia no miden las balas, aquí no le dicen a un soldado cuántas balas puede disparar, pasa algo similar en la educación, aquí no se miden gastos, aquí no se mide el número de balas que pueda gastar un soldado, el número de bombas que pueden lanzar desde los aviones, pero sí se le pone un límite al número de cuadernos, computadores, tabletas, tableros, sillas, escuelas que debe tener el país, mientras sigamos pensando en clave de la guerra no vamos a tener cuando superar las enormes condiciones de inequidad que existen en buena parte de nuestro territorio.

Muchas gracias Presidente.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

A usted doctor Víctor Javier Correa. Tiene la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, departamento Valle del Cauca, Partido de la U.

Honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Muchas gracias Vicepresidente, doctor Víctor Viceministro, colegas y amigos, asistentes.

Uno se vuelve reiterativo, monotemático en estas cosas, me da hasta pena a veces intervenir frente a los temas, pero pienso que es parte del papel que tengo que cumplir, recabar, recabar hasta lograr algún día que eso se mire o que al menos históricamente quede esa anotación.

Lo primero tiene que ver con el tema del programa de alimentación escolar, algo que vo reclamo, y reclamo con vehemencia, el Gobierno adelanta diferentes programas de atención estudiantil, lo hace de manera directa, lo presta de manera directa y para ello ha implementado la cobertura alimentaria, pero también lo hace por deficiencia, porque no pudo hacerlo históricamente, no este Gobierno, sino históricamente no lo pudo hacer, entonces tuvo que cubrirlo a través de un programa que se inventaron que fue la cobertura contratada con particulares, y resulta ahora que no se puede atender este programa con seguridad alimentaria; yo no sé si en ese ya faltante en alimentación está considerado lo que queda todavía de esa cobertura, porque es significativo, en Cali sigue siendo significativo, en el Valle del Cauca sigue siendo significativo el número de niños que están atendidos por este problema, por deficiencia en la atención por parte del Estado, en sectores muy vulnerables, de nivel uno y dos, ¿yo quisiera saber si está considerado o no está considerado y qué hacer para resolver este problema de fondo, cómo podemos resolverlo?

Otra de las cosas que sí me gustaría ver de manera un poquito más discriminada Viceministro, la transferencia a las instituciones públicas universitarias de los recursos de la nación para su funcionamiento, me gustaría ver un poco eso cómo va, para compensarlo o sopesarlo frente a la realidad de lo que se está viviendo, tengo unas preocupaciones grandes en torno a Ser Pilo Paga, que si bien da unas oportunidades en relación a la calidad de las instituciones dónde está llegando, también veo que de pronto pareciera que el problema de acceso a la educación superior con calidad está resulta frente a las posibilidades del programa Ser Pilo Paga, ¡ya!, y me parece a mí que se deja de un lado la financiación de la educación pública y ahí me parece a mí, quiero ver el comportamiento también cómo en esas transferencias se ha estado atendiendo para efectos de la calidad, para efectos de su funcionamiento, cómo se están atendiendo y cómo se le está participando de los recursos de la nación a las instituciones públicas en el discriminado del monto ver en el presupuesto una transferencia para ellos, para ver en el análisis qué hacer y cómo hacer nosotros para mejorar estos aspectos.

Hay radicada y lo señalaba Víctor una proposición para evaluar ese caso de estudio, lo llamaría así, de la San Martín, porque yo lo advertí de alguna manera y es parte de ese debate, pero simplemente lo hago en esa referencia, yo decía que a la par de la ley en el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control que nos otorgó la ley tendría que existir

un aseguramiento, tendría que darle nacimiento a un aseguramiento para este tipo de contingencias, porque se resuelve el problema puntual y se alcanzó a establecer una fiducia y a captar los recursos de ese periodo académico, pero las obligaciones y las responsabilidades que tenía la institución quedaron descubiertas y seguramente está latente todo ese accionar legal, en mi información superan los cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) que tiene en esa situación de obligaciones la San Martín, eso la va a colocar en una situación bien compleja, porque no hay una forma de aseguramiento que debería tener todo el sistema, pienso que hay que comenzar a pensar en una especie de aseguramiento, un fondo que debe constituirse a fin de que permita, así como lo hizo Fogafin en su momento, permita el salvamento de estas instituciones, porque lo que buscamos es la prestación del servicio y garantizar que se preste en condiciones de calidad, frente a las actuaciones no debidas de quienes tenían la responsabilidad de administrar adecuadamente estas instituciones, para mí que es ahí dónde está el papel importantísimo del Estado, se respeta la autonomía, se les permite a ellos actuar pero cuando en ese actuar sus conductas no corresponden tenemos que buscar nosotros ese aseguramiento, entrar el Estado a intervenir, pero no tiene como resolver en términos prácticos el problema financiero de estas entidades, ¡no lo tienen!, no tiene de dónde echarle mano, no tiene cómo invertirle plata a una institución privada de esa naturaleza; entonces si nosotros creamos un fondo que precisamente permita eso va a tener la presencia, lo vengo diciendo de tiempo atrás, desde que empezamos con el tema en particular.

Y de lo que me corresponde, el interés regional, quiero ver dentro de esa ejecución y esa contratación lo que hay en Cali, en el Valle del Cauca frente a la construcción de los colegios, el tema de cobertura contratada con particulares en Cali y en el Valle se resuelve en la medida de fondo, estructuralmente en la medida que el Estado colombiano construya los colegios en condiciones de calidad que permitan una educación de calidad, que tengan la infraestructura adecuada, ¡no cierto!, y que se nombren y se vinculen los docentes. Hay diferentes modelos, hay unos exitosos, pero que de antemano se pueda garantizar, brindar esa educación en condiciones de calidad; entonces quisiera ver un poco más en eso porque yo hablé en el Ministerio y me dijeron, ya está resuelto en 20 colegios, y voy a la alcaldía y me dicen que el problema no está resuelto; entonces yo quedo con una gran preocupación, se lo he dicho a los operadores de educación de cobertura, le he dicho con todo respeto a ellos, ustedes están condenados a desaparecer porque el Estado colombiano y también mi misión, mi lucha y mis aportes que pueda a hacer buscan a que esa educación la preste directamente el Estado en su infraestructura, con sus docentes y en condiciones de calidad, ellos lo saben; luego le he dicho, pero lo que también soy consciente que no podemos de manera abrupta, de manera fáctica dejar a esos niños por fuera de la cobertura, con unas mediciones, entonces termina uno pensando como pensaron Ministros anteriores o Ministras anteriores, que prefirieron que estudiaran en esos colegios de mala calidad, que prefirieron que estudiaran allí a que estuvieran en las esquinas o tuvieran como posibilidades de organizaciones criminales que es en lo que terminan estando los niños en esa parte.

Entonces se está en una disyuntiva, o eso malo o no tener nada que es peor, pienso que quiero ver más en eso, sí verdaderamente ¿qué se está invirtiendo?, ¿cómo esta Cali y el Valle del Cauca frente a esa situación?, porque eso va a incidir mucho en que uno, por principio voy a defender y hacer todo el esfuerzo que tengamos a nuestro alcance para ayudar a defender el presupuesto tanto en el tema alimentario como en el tema del Icetex, de las coberturas, para al menos mantener lo que tenemos y seguir fortaleciendo la construcción y la infraestructura para la educación con calidad, pero quiero ver de manera particular, como lo que represento yo al Valle del Cauca, el caso puntual de Cali del Valle del Cauca ¿cómo va realmente?, ¿nosotros que tenemos allá? y ¿cómo ha avanzado el tema para visionar a corto plazo una solución de fondo al problema? y de manera coyuntural sigue el problema todavía, que no lo tenemos como un fin, reconociendo que el Ministerio ha ido evolucionando, ha ido entendiendo, pero que tiene que dar más todavía para poder que el problema se resuelva coyuntural y estructuralmente, tiene que tener las dos soluciones, la una sustituirá a la otra en la medida en que la estructural se resuelva definitivamente, acaba con la otra, yo aspiro y sueño en eso, pero quiero ver en que evoluciona el Ministerio.

Gracias Presidente, gracias Viceministro.

Vicepresidente:

Con mucho gusto Representante Tamayo. Tiene la palabra el compañero Héctor Javier Osorio Botello, departamento del Huila, Partido de la U.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias Presidente. Al Vice quería hacerle las siguientes inquietudes: se trata del tema del financiamiento de la educación superior. El Ministerio de Educación ha tratado de explorar la posibilidad de analizar el tema de financiación a la demanda relacionado con lo que es llamado contingencia, ingreso al seguro, que busca que los bachilleres una vez terminen se les presten los recursos y que solamente cancelarían los costos de su universidad una vez tengan un trabajo y que ese trabajo sea bien remunerado.

Quisiera preguntarle si al interior del Ministerio de Educación existe la voluntad política para que antes de que termine el Gobierno del Presidente Santos, esta iniciativa del profesor Shawanma Australiano que se ha venido implementando en unos países, ninguno en Latinoamérica, se pueda implementar por parte del Ministerio de Educación, con lo que se cambiaría mucho el tema o se ajustaría mucho el tema de la política pública en cuanto a financiamiento de la educación superior; sí existe ya un equipo de trabajo al interior del Ministerio trabajando en esto, y sí es cierto, pues esto probablemente tendría que revisar el modelo de Ser Pilo Paga.

Con relación a Ser Pilo Paga también y lo debatíamos con la Representante Martha Villalba, el Ministerio de Educación ha querido que ciertos programas sean solamente beneficiarios las universidades acreditadas en alta calidad, resulta que si usted mira el programa Ser Pilo Paga hay algunas entidades territoriales que no se han beneficiado del programa por muchas razones, no necesariamente porque no quieran ir a estudiar a Bogotá, D. C., a Medellín, a Cartagena o a las ciudades donde están las universidades de alta calidad, sino porque muchas condiciones sociales impiden que la gente se desplace, ahora que estamos en el tema del paro del Chocó mucha gente puede no ir porque tiene

que disponer a la familia y no se puede desplazar; en el caso de Ser Pilo Paga como el caso de las universidades por la paz, como el caso de las maestrías pro profundización, sí sería bueno que el Ministerio revisara no solamente el tema que sean beneficiarios las universidades de alta calidad, sino aquellas universidades que tengan programas de alta calidad, por lo que nosotros estaríamos ampliando la cobertura territorial del servicio y muy probablemente no habría la necesidad de ese desplazamiento e indudablemente podría perjudicar las bondades de esos programas, de hecho en el proyecto de ley que fue aprobado aquí en la Comisión Sexta y que pasa para plenaria en segundo debate hay un artículo que prevé en el tema de Ser Pilo Paga eso, todos estos gastos Viceministro, queríamos escucharlo con relación a estos puntos concretos.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muy bien muchas gracias, tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias Presidente un saludo también al Viceministro muy concreto para que nos ayude un poco, soy Representante por Bogotá, quisiera saber el desarrollo de los colegios que se van a construir en la ciudad como van; se van a construir alrededor de 20 colegios, tenemos algunas inquietudes porque en las zonas que se piensan construir colegios son zonas de espacio público y se han venido generando conflicto no solamente con los habitantes cercanos a estos colegios que se van a construir, sino también se están adelantando de manera inconsulta; me gustaría que priorizáramos el tema de los colegios en concesión; felicitarlos por el tema de bilingüismo creo que fue una puesta muy importante que tengo entendido que en virtud de los recortes el programa va a tener una afectación, me gustaría conocer el nivel de afectación del programa de bilingüismo que es uno de los programas de mayor impacto sobre todo en los muchachos que no tienen la oportunidad de estudiar en un colegio bilingüe, hoy el acceso de la información son en textos en inglés, los papers en fin, el conocimiento científico está orientado en una segunda lengua pienso que no podemos bajar la guardia en materia de bilingüismo, de igual manera un poco como señalaba Víctor como poder buscar mecanismos que permitan seguir financiando la educación superior en el país, aquí en el Congreso ya pasó en segundo debate un proyecto en el caso de la Universidad Distrital y Nacional inyectar unos recursos vía estampilla, pero no puede ser la única opción las estampillas que terminan siendo pagadas por todos los colombianos en virtud de que es un impuesto, una sobretasa, un componente adicional, agregarle más a los contratos de inversión de los municipios y distritos.

También señalar que está desfinanciado el programa PAE, hay que buscar la forma, no sé si en la reforma tributaria hay que buscar un mecanismo que permita garantizar los recursos de alimentación de esos niños, felicitarlo porque veníamos de cuatrocientos cuarenta y dos mil millones (\$442.000.000.000) y subimos a seis cientos veintiocho mil millones (\$628.000.000.000) es un esfuerzo supremamente importante el poder tener mayor recurso, pero lo que sí se hace evidente es que rápidamente tenemos que tramitar el proyecto aquí en el Congreso; porque están los recursos, pero los problemas de contratación están

latentes; no hemos podido todavía entregar ese instrumento jurídico para que el Ministerio pueda tomar los correctivos correspondientes y a su vez lo felicito muchísimo por lo que se viene dando en mejoramiento y modernización de la educación, quisiera saber si eso tiene impacto también sobre la financiación de textos escolares, sobre materiales pedagógicos, qué tanto impacto va a tener ese recorte; lo que sí sabemos es que el Presidente Santos anunció que iba a ser un presupuesto para la educación y no para la guerra, y si se llega a firmar el acuerdo y pasa el plebiscito pues el Ministerio de Educación tiene que empezar a instrumentalizarse para poder brindar un modelo educativo para la gran mayoría de jóvenes que van a entregar las armas Presidente.

Es el momento de brindarles una oferta educativa ligada por un modelo de inclusión empresarial y social y allí estamos un poco cortos, no sé si nos puede contar que se ha venido pensando porque a nivel territorial lo que uno observa es que no hay los recursos, no hay los programas, no hay una articulación para una adecuada estrategia de reintegración o de reinserción más bien de estos combatientes provenientes de las Farc. Presidente era como las inquietudes que tenía así a nivel general si hay una afectación compleja en algunos temas y esperamos que estos recursos que no se van a invertir para guerra sean invertidos para educación; creo que ahí el respaldo de esta Comisión el otro año es que esos recursos que no se van a invertir en la guerra se inviertan en la educación, creo que ese es el paso que tenemos que dar el próximo año. Mil gracias Presidente.

Presidente (Jorge Eliécer Tamayo Marulanda):

Tiene la palabra Carlos Alberto Cuero Valencia Representante del Valle del Cauca Centro Democrático.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Gracias Presidente. Viceministro, esta preocupación se la manifesté al Viceministro de Hacienda que estuvo acá, tiene que ver con el programa nacional de alimentación, en este programa no se incluyen eso nos manifestaron en el Ministerio cuando nos invitaron v eso nos lo manifestaron acá; los quinientos mil niños como decía el doctor Tamayo estos niños que están en el programa de ampliación de cobertura o educación contratada no tienen la culpa de estar en esos colegios, es porque evidentemente el Estado no tiene la capacidad instalada para tenerlos, pero esos niños no pueden salir perjudicados en el tema de que para ellos no haya desayuno escolar; o incluyen esos quinientos mil niños que son niños igual que los que van a los públicos estrato uno y dos, vulnerables, desplazados y todo, es un pecado dejar a quinientos mil niños sin su desayuno escolar teniendo en cuenta que el valor que le dan a un niño en educación contratada es menor que el valor de un niño de un colegio público, y si el operador saca de ese valor que le da para darle calidad educativa al niño, saca para alimentarlo entonces qué le queda para la calidad.

Como estadística el año pasado hubo cuatrocientos mil desertores en todo el país, en muchas partes de la región el desayuno se convierte en el mayor aliciente de esos niños para ir a estudiar, cada vez como docente, cada vez que en una semana o en ocho días o en quince días se decía que se suspendía la alimentación escolar reducía la asistencia de estudiantes; es una cosa que uno tiene que ir a darse cuenta que muchos niños van a

los colegios con la intención de desayunar y estudiar al mismo tiempo; ahora bien como lo decía el compañero Tamayo somos de la misma región, en estos momentos acabo de ver una noticia en el país donde dice que seis mil niños de Cali aun no aparecen en el "SIMAT", que están fuera de la cobertura, y si hacemos el conteo real Viceministro la cantidad de niños reales que en este momento en Cali están por fuera son alrededor de treinta mil, estos no están registrados en el "SIMAT" por ende cuando se apruebe el presupuesto para Cali va a quedar un hueco que uno no puede ni entender, menos treinta mil niños, cómo es posible que de un año a otro haya una reducción de menos treinta mil niños cuando esto tiende siempre a aumentar, los treinta mil niños son los que el año pasado estaban registrados en cobertura y este año se quedaron por fuera no están registrados, cuando el Ministerio le envié los recursos a Cali le va a mandar menos treinta mil niños creándole un problema gigante a la educación en Cali, porque con ese recurso no solamente se educa la educación contratada sino que también se fortalece la educación pública, entonces eso hay que revisarlo, yo lo invito Viceministro así como hemos hablado muchas veces en el CAN donde estuve con el compañero Tamayo, ir nuevamente a Cali y sentarse con el alcalde Armitage y buscarle una salida a este problema que la verdad desde enero venimos con esto y es importantísimo que nos sentemos a determinar cómo termina este hecho para que el próximo año no reporte treinta mil niños por fuera del sistema, y menos quinientos mil niños pobres sin su desayuno escolar. Muchas gracias Presidente.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Bueno, sin más por oradores inscritos le damos la palabra al Viceministro para que redondee el tema. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Muy breve porque estamos orientados, estamos anotando en la Comisión, a mí me parece fundamental no hemos podido nosotros no sé una gran deficiencia en el manejo de la información del mismo sistema de información lo que señalaba nuestro compañero Carlos Alberto Cuero Vicepresidente ya en cruces de las informaciones, allá es complejísimo, yo hice un trabajo en la comuna 14 de Cali y la sola comuna 14 me registró cinco mil estudiantes en 16 instituciones que estaban por fuera de cobertura, una sola comuna registró eso, me parece terriblemente grave lo que tenemos y el problema que a nosotros nos afecta y queremos ayudar a encontrar una solución, y desde luego yo acompaño al Gobierno en esto, a la Ministra, a su equipo lo he acompañado creo que están haciendo una labor muy importante ¿Dónde hemos tenido la diferencia? En la implementación de algunas medidas, pero en esencia la visión de lo que queremos hacer construir esta nación estamos plenamente identificados y en eso los acompañamos; pero en esa implementación hemos tenido grandes, pero grandes dificultades y ahí el Estado es el que tiene la potestad; y si tienen limitaciones legales para eso estamos nosotros para ayudar a construirlas y adaptarlas a las realidades colombianas en esas exigencias de cómo construimos esos procesos de calidad, esas condiciones que para nosotros son pero bien complejas y no es fácil porque en últimas los afectados en la ciudad en este caso particular de Cali, y esta es la cuidad receptora del occidente colombiano de desplazados más grande que existe en el occidente colombiano, hoy tenemos nosotros una población que se nos creció en el oriente y la ladera de la ciudad que no tiene infraestructura de nada, yo lo reclamaba desde que era concejal de Cali, no tenía infraestructuras, no tenía infraestructuras de servicios públicos, infraestructura vial, no tenía regularización, no tenía, mucho menos, educación, no tenía temas de infraestructura recreativa, amueblamiento, no tiene nada, desarrollar allá era complejísimo porque había que empezar a liberar los espacios y a comprar la propiedad de esos invasores irregulares buscando una tierra y protegiendo su vida de su zona de desplazamiento y de conflicto, o sea es bien complejo, eso no es fácil; entonces ir allá a establecer una institución educativa implica todo un proceso que hay que hacerlo, pero hacerlo consciente de dónde estamos y cómo vamos a intervenir. Imagínense ustedes necesitamos dos, tres manzanas, manzanas irregulares que no tienen las medidas corrientes de una cuadra común y corriente, pero necesitamos tres, cuatro manzanas de esas para construir un colegio ¿hay que comprar cuántos predios? Los otros que son zonas marginales de reservas de ríos, El Cancino tiene ese problema está construido en una zona de reserva y todas esas cuestiones pero bueno, ese tipo de cosas tenemos que hacer allá, hay que contextualizar todas esas soluciones con las realidades locales y no todo eso es culpa del Ministerio, también hay deficiencias de las administraciones, y esta administración de Cali con el señor alcalde y la Secretaria de Educación de Cali han hecho también esfuerzos y han querido solucionar el problema, pero no ha sido posible, pienso que ahí amerita una contextualización especial del problema cómo lo resolvemos, lo importante es resolverlo y encontrar un camino para estos jóvenes que tenemos nosotros en particular. Eso era lo que quería comentar finalmente y agradecerle Presidente.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Con mucho gusto paisano. Tiene la palabra el Viceministro Saavedra para que redondee el tema.

Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, Viceministro Víctor Saavedra Mercado:

Empecemos por el último tema el de Cali: me he reunido en múltiples oportunidades con el alcalde, con la Secretaría de Educación, con ustedes haciendo un plan que está muy avanzado y creo que puedo estar anunciándolo los próximos días por parte del Ministerio de Educación y la alcaldía de Cali; ya la ciudad ha puesto treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) para adecuación de colegios y va a poner cerca de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) más para el fondo de infraestructura educativa; con eso el Ministerio va a invertir cerca de ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000), este año vamos a comenzar obras son cerca de sesenta colegios; creo que es la inversión más grande en todo el país en una ciudad la de Cali, una ampliación en infraestructura ya definida entre el Ministerio de Educación y la ciudad de Cali, se han anunciado cuáles son los colegios el próximo par de semanas, eso va a permitir que la infraestructura de la ciudad tenga una capacidad mucho más grande y es la inversión más grande que se ha hecho en la historia de infraestructura educativa de Cali. Eso muestra el

compromiso que tiene el alcalde con el tema y el Ministerio de Educación de resolver un tema estructural en la ciudad de Cali.

En Cali también se puede decir que se está pidiendo un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, la ciudad va a adquirir este crédito donde el desembolso es este año, y sumado la inversión del Ministerio con el de la ciudad vamos a llegar a inversiones cercanas a los quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) en el sector educativo, calidad educativa, dotación de textos, becas y la parte de infraestructura que incluye CDI, muy grande dentro de ese plan que está elaborando la ciudad y está siendo acompañado por el Ministerio.

Yo les puedo dar razón del plan de inversión que tiene el país en este momento es en la ciudad de Cali construido entre el Ministerio de Educación y la ciudad, estamos buscando resolver un problema estructural que tiene la ciudad. En Quindío, en Armenia también tenemos unos planes de inversión muy grandes, cuando hay voluntad de las administraciones locales estamos haciendo unas inversiones sin antecedentes en infraestructura educativa y ese es el caso de Cali nosotros estamos muy preocupados por la cobertura de la ciudad, yo les digo en Cali en el Distrito de Agua Blanca hay un problema de cobertura no de este año, de hace muchos años en niños de 13, 14 años que no van a los colegios y eso tenemos que atenderlo con inversiones grandes en el sector; el programa alimentación en Cali es una prioridad, tenemos que buscar cómo garantizar los recursos para ese programa, haciéndole monitoreo a las coberturas de las ciudades, Cali es la única ciudad grande del país que está aumentando la cobertura en los colegios oficiales de una forma importante, tenemos cerca de nueve mil estudiantes más este año que los que hubo el año pasado en colegios oficiales y los seis mil niños a los que hacía referencia la Secretaría son niños que en un cruce inicial sin haber hecho el trabajo de monitoreo y control y vigilancia en los colegios no está registrado en SIMAT, entonces les estamos pidiendo a los padre de familia de esos estudiantes se va a comenzar un trabajo de búsqueda activa la Secretaría de Educación y el DPS a esos estudiantes que el año pasado estaban y este año no están, entonces estamos hablando ya de una cifra concreta seis mil estudiantes que es necesario encontrar en la ciudad.

Sobre Bogotá el Representante me preguntaba, ¿cuál era la inversión que se estaba haciendo con Bogotá? También venimos avanzando en ese plan de infraestructura, los colegios en concesión es una decisión de la ciudad, pero también en infraestructura ya definido para el Ministerio, el programa bilingüismo ha sido priorizado, nosotros para el próximo año tenemos una reducción muy grande para esos programas del Ministerio, pero nos hemos concentrado uno: en textos escolares, lo que veníamos dando de textos escolares lo vamos a seguir dando a los colegios de jornada única, vamos a llegar a cuatro millones de estudiantes con textos, el programa Todos a Aprender es el programa de acompañamiento pedagógico de los estudiantes y el Programa de Bilingüismo; en eso se va a concentrar la política de calidad, todo el resto de presupuesto de inversión del Ministerio desaparece con el presupuesto como esta en este momento, y nos concentramos en esos tres programas: Dotación de Texto, acompañamiento pedagógico a través del programa Todos a Aprender y el Programa de Bilingüismo.

Yo les digo porque varios comentarios se refieren a esto al Programa Ser Pilo Paga y el financiamiento a la educación superior y el financiamiento del Programa de Alimentación Escolar, ahí el país tiene un programa estructural, el Programa de Alimentación Escolar no debería ser un proyecto de inversión del Ministerio de Educación, debería ser una fuente fija de financiamiento que llegara ya sea funcionamiento o transferencia de las ciudades y también los recursos de subsidio, si ustedes me dicen que si los recursos de Ser Pilo Paga son insuficientes como política de educación superior, jyo les digo sí! Ese programa no pretende ser el único programa de educación superior en el país, seguimos avanzando en la estructuración en un programa con ingresos contingentes, en el Ministerio hay voluntad política estructural y presentar ese proyecto se está estructurando, estamos avanzando en eso todavía no hay autorización para presentar ese programa oficialmente, pero el Ministerio viene avanzando en la estructuración de ese proyecto; entonces yo les digo señores Representantes hay un problema estructural de financiamiento a la educación superior, en el programa de alimentación escolar y las transferencias de calidad a las entidades territoriales y esa es una discusión que tiene que darse en este Congreso de la República, al momento que discutamos la Reforma Tributaria yo les digo el Ministerio ha aumentado el presupuesto para el próximo año, pero cuando uno mira todas las fuentes presupuestales para una alimentación escolar está cayendo y es insuficiente para financiar a los niños del programa de ampliación de cobertura, ¿qué si hay que financiarlos? Sí hay que financiarlos ¿con qué recursos? No tenemos esos recursos y hay que buscarlos entonces yo los invito a que tengamos una discusión bien franca en el Congreso de la República sobre recursos en el sector educativo; yo les digo tenemos unos problemas estructurales que no podemos resolver desde el Ministerio de Educación, recursos para la educación superior son insuficientes para garantizar las metas que tenemos en el país, los recursos de alimentación escolar son insuficientes para la cobertura que estamos buscando en el país.

Me preguntaban sobre la propuesta de posconflicto y los recursos para el posconflicto, estamos trabajando; invité al Representante Correa la próxima semana a una reunión no hay un documento todavía para presentarles a ustedes, pero estamos trabajando en el Ministerio de Educación una propuesta de política en el Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia de la República, el que lo quiera conocer podemos hacer una reunión privada con ustedes y vemos los avances que hay en la elaboración de esa propuesta de la educación para el posconflicto que se está elaborando y discutiendo con distintos actores.

Sobre la Universidad San Martín, las intervenciones que hay en este momento en el Ministerio yo les digo las facultades que se le han dado al Ministerio han permitido tener más actuaciones mucho más efectivas, la intervención de la Universidad San Martín se ha hecho con una supervisión altísima de parte del Ministerio de Educación, buscando que los estudiantes sean ubicados en otras universidades, que haya sostenibilidad financiera de la universidad, buscando que todos los recursos que han habido de la universidad sean recuperados para el sostenimiento de la universidad; ¿si el programa Ser Pilo Paga debería estar enfocado en universidades acreditadas o no? Esa es una solicitud que hemos estudiado en distintas oportunidades, les digo

el número de universidades acreditadas ha aumentado en el país; ya tenemos cuarenta universidades acreditadas y los beneficiarios de Ser Pilo Paga en número que efectivamente se vincula al programa es superior al 90%, los estudiantes que están diciendo que no se van a estudiar con el programa es muy, muy bajo, ustedes mencionaban el Chocó, yo les digo ahora en la discusión se está viendo en el Chocó yo me he sentado con varios estudiantes del Chocó potenciarios beneficiados y beneficiarios del programa y ellos están felices de irse a estudiar a EAFIT, a la Universidad de Antioquia, ¿cuántos son en Chocó los que están efectivamente en el programa? Proporcionalmente los departamentos más ricos del país no tienen más beneficiarios del programa Ser Pilo Paga, de hecho ustedes miran cuáles son los departamentos que como proporción esos egresados más beneficios tienen se van a encontrar en ese listado a Nariño, Norte de Santander, Boyacá, ¿Por qué? Porque son departamentos con una población Sisben alta y con buenos resultados en las pruebas Saber, la idea de que la mayoría de los estudiantes vienen de Bogotá, Antioquia, y el Valle del Cauca de cierta manera son departamentos más grandes, con la matrícula más grande, proporcionalmente los departamentos con mayores beneficiarios vienen es de Nariño, Norte de Santander y Boyacá; aunque hay que pensar cómo este programa tenga mayor pertinencia regional, o sea no estov diciendo que no tengamos que hacer nuevas preguntas porque son preguntas muy importantes en el sentido de cobertura, cómo vamos a ofrecerle más cobertura al pacífico nariñense que tiene una tasa de cobertura por ejemplo: solo uno de cada cien estudiantes en Barbacoas, Nariño logra terminar la secundaria y pasar a educación superior, entonces sin lugar a dudas los retos en muchos municipios del país en vinculación a educación superior son muy grandes, hay que diseñar programas específicos para eso; además Ser Pilo Paga no pretende ser la única política de educación superior, tiene que estar enmarcado en una serie de programas que busquen una mayor vinculación en unos municipios. Ustedes dicen hay que focalizar inversiones en estos municipios estamos totalmente de acuerdo con eso, por eso les digo hay un problema de financiamiento estructural de la educación superior que hay que discutir en este segundo semestre en Reforma Tributaria porque hay que buscar más recursos para que los estudiantes de las zonas afectadas por el conflictos, de las zonas rurales vayan y estudien en las universidades del país, con los recursos actuales es imposible poder garantizar eso; les digo hay que discutir de forma amplia y franca en este Congreso de la República las fuentes de financiamiento del programa de la alimentación escolar y la educación superior eso se va a dar en la discusión de la Reforma Tributaria y ustedes Representantes son los voceros de esa necesidad; las comisiones económicas aunque hay conciencia de esta necesidad yo creo que nadie tiene tanta conciencia como ustedes de lo que les estoy diciendo, y nadie va a ser el vocero de eso en este Congreso de la República si no lo hacen los integrantes de la Comisión Sexta.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Tiene la palabra el doctor Osorio Botello.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias Presidente. Es que ante la baja cobertura Caquetá, la baja cobertura Chocó, sí, uno entiende, digamos, la bondad que tiene la universidad de Antioquia, pero como hay universidades que no están acreditadas de alta calidad, pero sí sus programas, lo que le digo vice es que si esos programas son beneficiarios de Ser Pilo Paga estoy absolutamente seguro que nosotros vamos a aumentar la cobertura en esas entidades territoriales y también para las maestrías de profundización, yo estoy haciendo una especialización donde en maestrías de profundización cuál va a ser ese comportamiento de las universidades de alta calidad cuándo tiene que ir a las regiones a dictar esas maestrías de profundización que tienen programas de alta calidad; muy probablemente van a ser convenios para darle a los mismos profesores de las entidades territoriales que tienen los programas acreditados van a recibir convenios donde se les van a financiar de las otras universidades y a mí me parece que eso no tendría una finalidad en cuánto a la inmediación del seguimiento por ejemplo: en las maestrías de profundización y lo mismo estamos viendo por el tema de las universidades por la paz, entonces la idea es que el Ministerio revisará ese esquema porque muy probablemente nos vamos a gastar un tiempo en las universidades de alta calidad, que aquí todos estamos de acuerdo en que ojalá todas las universidades públicas sean de alta calidad; pero mientras eso ocurre hay programas de alta calidad de universidades que no tienen esa connotación y que muy probablemente serviría para generar equidad en la cobertura de los programas del Ministerio.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba y luego el doctor Tamayo.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente. De verdad que yo creo que es importante destacar que en el ejercicio de la actividad nuestra, el periodo que iniciamos como Congresistas en esta Comisión hemos visto la manera cómo se le ha dado prioridad por parte del Gobierno nacional y del Ministerio de Educación a esta cartera, o sea creo que nos hemos fortalecido desde el punto de vista financiero, creo que de ahí los resultados que hemos visto de una mayor cobertura de un mejoramiento en la calidad de la educación y estos procesos no se van a dar de la noche a la mañana; es posible que ni siquiera nosotros podamos ver los resultados una vez que culminemos nuestros procesos legislativos, pero si bien es cierto Viceministro, es importante destacar el papel y usted bien lo decía quienes más que nosotros para conocer como Comisión especializada en el tema de educación y que hemos venido abordando todos y cada uno de los temas la necesidad de que a las comisiones económicas se les llegue el llamado de atención y sobre todo teniendo en cuenta de la importancia por lo menos en el caso muy particular a mí me preocupa mucho el tema del PAE, hablando con gobernadores de la región caribe, de una región bien lo digo, no me cansaré de decirlo es de las regiones más pobres de Colombia con muchas dificultades, si miramos el caso de La Guajira son situaciones, confluyen una gran cantidad de aspectos culturales, la idiosincrasia misma, el tema económico, el tema político porque también tenemos que decirlo, no tanto lo político como lo politiquero que se ha gestado en muchas regiones de Colombia, yo diría que ellos miran pese a que hoy mi-

ramos el Ministerio de Educación aumenta en más de cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000) el rubro referente al tema del PAE, pero las demás fuentes de financiación no estarían, tendríamos un desfinanciamiento en el programa y creería que este tiene que ser una de las razones por las cuales nosotros tenemos que dar la pelea por cuanto el tema de la educación escolar garantiza la cobertura, garantiza la permanencia, garantiza el mejoramiento de los estándares de la calidad de la educación porque un niño que está recibiendo la alimentación de manera adecuada obviamente es un niño que va a tener deseos de estudiar, va a tener un estímulo dentro de la institución y el padre de familia va a ver un compromiso mayor; creo que hay que hacer la tarea tenemos el gran compromiso y nosotros hemos demostrado que vamos a seguir dando la pelea.

Otro tema que a mí me preocupa Ministro es el tema del faltante, del déficit que hoy va a presentar para la vigencia del 2017, son los recursos del sector, y lo digo porque si nosotros miramos el escenario de nuestro país, quienes acceden a estos recursos son los jóvenes de los estratos más bajos que buscan las posibilidades de poder acceder a la educación superior y hoy estos recursos miramos cómo de alguna manera se reducen para cumplir las metas y las metas para todo el tema del postconflicto está en que muchos jóvenes puedan acceder a educación superior, que muchos jóvenes tengan la oportunidad de acceder a un crédito universitario y quitarle la posibilidad yo no solamente me referiría al programa Ser Pilo Paga, que para mí es uno de los mejores programas que se han liderado por parte del Ministerio de Educación y por eso la iniciativa del Partido de la U en compañía de toda la bancada de esta Comisión es que elevarlo a política pública de Estado; creemos que es indispensable que los jóvenes tengan la oportunidad cumpliendo unos requisitos mínimos porque es que yo creo que quien va a ser beneficiario de un apoyo del Gobierno, de un apoyo de una entidad tiene que demostrar el compromiso y este se traduce a unos requisitos mínimos como es el tema de tener unos promedios, de pertenecer a un Sisben X o Y, diría que hay que darnos la pela creo que los recursos que cuenta el Ministerio de Educación no son demasiado rígidos en los programas y proyectos y demás y no se permite el trasladar, yo quito este programa para poder asignar recursos; diría que con fundamento en todo ello hay que mirar, hay que dar la pelea y si efectivamente queremos ser el país más educado tal cual como lo dijo el Presidente de la República al inicio del segundo periodo de Gobierno, tenemos que cumplir con lo que hoy si bien se han generado unos recursos importantes a la educación creo que es necesario seguir trabajando en ello.

Comparto la opinión de todos mis compañeros, creo que también para el tema del postconflicto y lo comentaba con mi compañero de bancada Jorge Tamayo es necesario pensar también en el fortalecimiento de todo este tipo de acciones que vayan destinadas a través del Ministerio de Educación al fortalecimiento del agro, del campo como tal, hacer un énfasis en todos aquellos sectores como un lineamiento del Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación a que se fortalezcan estas competencias en aquellas entidades territoriales en donde ya se viene generando una necesidad importante. Muchísimas gracias Presidente.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

A usted doctora Villalba. Sigue el doctor Tamayo Marulanda Jorge Eliécer y se prepara el doctor Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracia Presidente. Viceministro, hay una preocupación que tengo yo y es que en el caso particular de Cali hago referencia y desde luego en el Valle del Cauca hay un compromiso grande en estos momentos con el Gobierno que tenemos allá, alcaldía y departamento en el tema educativo, pero históricamente ese compromiso que yo le he hecho seguimiento durante los últimos veinte años, ha sido muy débil, pero muy débil y eso se refleiaba en presupuestos de los recursos de libre destinación de la entidad territorial, no sé si en la estructuración de la ley de presupuesto. Si en la estructuración de la reforma tributaria se pudiese establecer al menos un rango mínimo de inversión al sector educación esa parte, no sé si pudiera hacerse desde un ordenamiento superior que no fuera a voluntad de la entidad territorial frente a la preocupación de la inversión en educación; se ha dicho que la educación es el factor fundamental del desarrollo de una sociedad y también se ha dicho que si queremos ver el nivel de compromiso con el desarrollo hay que revisar el presupuesto que los gobernantes le destinan a la educación, pero eso queda en una intencionalidad que debería ser más forzada, porque lo que hizo este Gobierno y desde luego el Ministerio que a mí me pareció en su momento perverso, macabro, pero tenía su sentido era entendible, pero también perverso era decirles no señores yo no les voy a dar plata para esto, ustedes también tienen que dar plata, tienen que participar de esa manera; entonces tienen que llegar a desmontar los otros programas, porque quedaron muchos programas descubiertos; afortunadamente en Cali el alcalde tenía un compromiso grande y ha destinado unos recursos para atender este programa; pero en otras condiciones dejan los programas descubiertos totalmente y no hay posibilidades de atenderlos, entonces me preocupa ese hecho.

De otro lado, otra situación que me preocupa a mí y es preocupante del Gobierno con los temas de cobertura educativa, hay muchos problemas que tenemos hoy en día con la educación el Ministerio y de manera particular Ministra, anota siempre desde luego con preocupación y entendible se la roban, y la plata hay que vigilarla, que los recursos para la educación hay que cuidarlos, comparto con ella plenamente, pero ese no puede ser el pretexto para no destinar recursos para programas que son de impacto para salir del ostracismo, del atraso, ahí no puede ser, lo que hay que hacer es crear esa instancia de vigilancia y control autónoma que tiene que tener la educación que no la tenemos, la estructura de educación en Colombia desapareció de la educación básica que vigilaba y controlaba desapareció, los inspectores y los supervisores y desde luego el derogagel que existía para vigilar la educación eso desapareció, se pensionaron, se jubilaron y no fue sustituido y entonces no tenemos quién vigile y ahí tenemos un problema gravísimo y necesitamos urgentemente un ente autónomo; no sé si un Ministerio dictando la política, estructurándola, aprobándola en el Congreso y ella ejecutando la política con sus programas y sus entidades territoriales y un organismo independiente, autónomo vigilando que eso se cumpla y no

siendo juez y parte; porque hoy termina el Ministerio invirtiendo, ejecutando y administrando y nadie quien la vigile, afortunadamente estamos en buenas manos, porque eso no es per se, eso nos coloca en un riesgo alto, hoy el sector educación que con el compromiso del Presidente Santos ha logrado ser el sector de mayor inversión y presupuestalmente ocupa el primer rango de inversión que tenemos que reconocer históricamente también esas miradas de esa preocupación las tiene la Ministra de gente que está interesada, allá está la plata, para allá vamos por ella, y no tenemos una instancia de vigilancia, de inspección y control que evite que la plata se vaya a perder, es un riesgo que tenemos latente allí y la única solución real que yo veo estructural, fundamental es la creación de una superintendencia que vigile todo el sistema educativo, tanto de la inversión pública como la operación de los particulares habilitados o autorizados para hacerlos, no hay y lo que pasa en educación en muchos niveles desde la inicial, la básica, la media, la educación para el trabajo y la superior no hay quién la regule.

Miren, ese tema tan complejo, el de los títulos por donde usted se mete todo está descubierto, esa educación para el trabajo eso es un atracadero horrible, supuestamente por ser una educación barata entre comillas el muchacho tiene que sacar ochenta mil pesos (\$80.000) mensuales y terminan pagando unos cuatrocientos mil pesos (\$400.000) el semestre en promedio, arriba esa pobre gente no tiene nadie quien le responda, entran sin saber, simplemente les otorgan unos títulos ahí y no pasa nada; y eso quién lo vigila bajo qué ordenamiento está, eso está en un limbo, aparentemente lo vigilarían las Secretarías de Educación, en eso no se mete el Ministerio, cuando entremos nosotros a evaluar eso adecuadamente vamos a ver lo que está pasando en ese sector y eso solamente por haber atendido de manera responsable, directa, con una gran claridad de su función, de su competencia una superintendencia y yo vengo recabando en estos dos años la necesidad de crear la superintendencia para la educación, yo he insistido en eso, le he insistido al Presidente y también me ha dicho que le preocupa el tema y estamos con miras de que el Ministerio de manera responsable se siente con el nuevo Viceministro de educación superior a sentarnos a estructurar una propuesta.

Realmente nosotros vamos a presentar una como partido, yo no hubiera querido que hubiera sido así de esa manera, sino que hubiera sido un tema consensuado, dialogado con el Ministerio para presentar una propuesta que queremos empezar; pues nos va a tocar presentar esa iniciativa que ya la tenemos lista y obligar al Gobierno a dialogar sobre el tema, porque tenemos que ayudar a construir, a aportar esa construcción para que el sector educación en Colombia siga siendo y recibiendo los recursos suficientes para que el país tenga unas posibilidades mucho mejores dentro de un escenario en paz y convivencia, como lo señalábamos, que es lo único que nosotros podemos legarle a nuestras generaciones futuras, eso es lo que podemos hacer nosotros, una educación asegurada, una educación protegida, con programas de calidad en un conjunto, pero el Ministerio no puede seguir actuando y vigilándose a sí misma, no puede seguir haciéndolo. Muchas gracias.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

A usted doctor Tamayo. Continúa con la palabra el doctor Atilano.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. Muy buenos días para todos los colegas, saludo cordial Viceministro Víctor, un hombre muy, joven pero que ha demostrado sus capacidades en lo que lleva en el Ministerio de Educación para aportarle a la educación; cómo no saludar a dos Alcaldes hoy que me acompañan de mi departamento al doctor Álvaro Hernández, al ingeniero Carlos Duque, Montenegro y Circasia; no me canso de decir que la mejor inversión del mundo es la que se hace en educación, tengo de convicción como también lo hace nuestro Presidente la magia del pupitre de Iván, eso quedó aquí ya para la historia.

Viceministro, la verdad es que me gusta empezar por las cosas buenas, creo que si hay algo que hay que reconocerle hoy al Presidente Santos es una decisión acertada, hoy el mayor presupuesto de todos los sectores es en educación y esta Comisión ha tomado decisiones muy importantes y el Congreso y hablo del periodo pasado dos cosas fundamentales los créditos Icetex, cero por ciento interés que salió de esta Comisión del cual también soy autor de ese proyecto de ley la Comisión en general, que me parece que fue una ley que es histórica y que gracias a esa ley son muchos los colombianos que hoy están en las universidades y son muchos los colombianos que van a seguir ingresando y van a ser profesionales, eso no se compara con recursos y otras cosas de verdad, que si hay una satisfacción grande que tengo como Congresista esa ley; muchos colombianos que antes no tenían opción qué trabas para ir a solicitar un crédito, eso tenían que llevar al más rico del pueblo para que les prestaran la plata; afortunadamente con esos cambios que hicimos va además quedaron esos créditos supremamente fáciles de pagar; sería muy sinvergüenza aquel colombiano que con esas facilidades sea profesional y después dos años que son prácticamente de gracia, porque le dan un año, y si al año no tiene trabajo le dan otro año, eso lo más seguro es que se toman los dos años y el doble de lo que dure la carrera si son cinco, diez, más los dos años son doce años para distribuir ese crédito sin intereses queda una cuota mínima ¡por Dios! todos ahí sin ningún problema por eso es que no se necesita y toda la vida sin ninguna explicación, no se necesita esos fiadores y esas garantías.

Cuando son unos créditos que son prácticamente impagables, pues ahí es donde hay que colocar esas garantías o esos fiadores, porque de entrada saben que se van a colgar, pero así no; pero también este Congreso tomó una decisión muy acertada y fue con ese impuesto que se creó para las grandes empresas: el CREE era el 8% y la idea partió aquí de esta Comisión, dijimos vamos a aumentar un punto más que yo sé que no es fácil, porque cuando se habla de impuestos a todo el mundo se le ponen los pelos de punta; pero cuando también dijimos que ese punto de más iba para la educación, para el agro y para la salud sabe que fue bien visto y afortunadamente gracias a ese impuesto hoy en las universidades de Colombia se están ejecutando obras de infraestructura que antes no se daban y yo voy al caso de mi departamento en el Quindío: más de veinte años en la Universidad del Quindío sin construir un aula y hablando dizque de mayor cobertura, y mayor cobertura donde, si no hay espacios; pero con este impuesto, con ese punto parece que hoy sí se está trabajando en el departamento, qué buena decisión.

Estamos ya para discutir el presupuesto 2017, no es fácil y quiero decirles soy realista, decir que vamos a mover más recursos de un sector porque bien complicado usted le quiere sacar un peso a este sector y ese lo necesita y el otro y otro y decir que más recursos en este momento del presupuesto 2017, vo con toda sinceridad es de esta Comisión, pero hoy es el que mayor presupuesto tiene, no es fácil, y soy realista, sí nosotros como Comisión que nos encanta y queremos hacerlo, pero quiero decirles no es fácil ¿y por qué? Porque hay una respuesta inmediata, es el mayor presupuesto, pero además de eso Viceministro y en esto sí quiero que me preste atención, pienso que cuando se han dado todos estos pasos tan importantes con ese presupuesto, pues también hay que mostrar resultados, la Ministra y bien ha estado trabajando el tema de mayor cobertura de calidad y de pertinencia que son las tres cosas que hay que cuidar; la alimentación que es noticia nacional y que todo el mundo rechaza y que todos nos oponemos a lo que está pasando con la alimentación de los niños, afortunadamente hay un proyecto de ley que esta Comisión sin dudarlo en el periodo pasado lo aprobamos y está para segundo debate; eso hay que sacarlo adelante, porque eso es demostrar que en el Ministerio de Educación se están tomando decisiones para corregir esas absurdas y equivocadas actuaciones que hoy hay con la alimentación de los niños.

Pero quiero comentarle otra: y aquí aprovecho que están los Alcaldes y yo creo que es en el país; el transporte de los niños de las veredas a las zonas urbanas; oiga es increíble pero cierto, todos los años el mismo problema, hay la platica para los primeros cinco o seis meses, y cuando se termina junio el alcalde no sabe qué hacer y a tomar decisiones señores no hay plata y los niños entonces a pie o pagando su propio pasaje que no lo tiene, Viceministro hay que tomar decisiones y hay que acabarlo, la platica del transporte de los estudiantes para las zonas urbanas debe quedar tan clara que no tenga problema, que sea desde que inicia su clase hasta que termina.

Ouiero dejar eso tan claro, verdad Viceministro que hoy la viven, yo voy a los municipios de la cordillera y todos los Alcaldes ;no! Representante otra vez lo mismo. Estuve en una reunión en una vereda y los padres, mire nuestros hijos, hay unos que tienen que ir a pie, a otros los llevan en moto con todas estas dificultades; eso hay que acabarlo Viceministro, tenemos que buscar soluciones, yo no sé si es que a veces las gobernaciones les encanta que les hagan lobby, que les rueguen yo no sé qué es lo que pasa entonces, lo que tengo claro es que eso hay que acabarlo, que la plata para el transporte de los niños del campo para ir a la zona urbana debe quedar asegurada así como la alimentación también en buenas manos; esa ley también tenemos que darle el trámite para sacarla adelante. Decirle que en esta Comisión la de educación estamos dispuestos a trabajar, hacer equipo para solucionar problemas como estos. Muchas gracias Presidente.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Gracias a usted doctor Atilano, saludamos a los Alcaldes que nos acompañan en la Comisión Sexta de las ciudades de Montenegro y Circasia, Quindío, bienvenidos Alcaldes. Tiene la palabra mi querido Jaime Felipe Lozada Polanco.

Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los Alcaldes de esa hermosa tierra quindiana, ustedes están muy bien representados por el decano aquí de la Comisión el doctor Atilano, saludar a nuestro querido Viceministro. Voy a ser muy breve, se lo comentaba ahora a usted Viceministro al oído, yo debo manifestar con todo respeto mi molestia, porque en días pasados para ser más exactos el pasado 4 de agosto al inicio de este mes pude ver como huilense, como neivano, como bien lo dijera mi colega Héctor Javier Osorio, cómo el Gobierno nacional y el Ministerio de Educación con bombos y platillos anunciaba que algunas universidades del país iban a manejar los recursos del posconflicto en algunas regiones de Colombia, y yo ese día con asombro debo decirlo pude constatar cómo la Universidad Sur Colombiana que es la universidad de los neivanos, de los huilenses, pero también del sur del país quedaba excluida de ese programa piloto; yo debo decirlo sin ambages y con decisión y con respeto señor Viceministro, yo creo que no hay en el país una universidad que merezca estar más incluida en este programa piloto de universidades de paz que la Universidad Sur Colombiana; en el Huila hemos vivido toda clase de atrocidades por parte del conflicto interno de los últimos cincuenta años, y la Universidad Sur Colombiana se ha encargado con gran esfuerzo de ayudar para que esos jóvenes no solo neivanos y huilenses sino del sur colombiano puedan tener una preparación óptima para que no sean llevados a la guerra como pretenden los grupos armados, especialmente la guerrilla de las Farc.

Yo ese 4 de agosto me comuniqué con la Ministra que muy amablemente me explicó en qué consistía ese programa piloto, delegó al señor Viceministro de Educación Superior para que estuviera atento de los pormenores de dicha petición que elevamos nosotros como Representantes a la Cámara del departamento del Huila; hasta hoy Viceministro no hemos tenido respuesta, no quiero decir que por negligencia, de pronto porque están ustedes y entendemos bastante ocupados con otros temas de importancia en la educación nacional, pero sí quiero pedirle a usted doctor Víctor que es un Viceministro, joven al igual que yo dinámico, que sabe y conoce de los temas de la educación nacional, que se abandere de este tema, porque en el Huila no entendemos como estamos hablando de un posible postconflicto de la terminación de una guerra doctor Atilano y a un departamento que ha sufrido tal vez como ningún otro el conflicto mismo se le deja por fuera en inversión y en algo tan importante como es la inversión en educación, como nuestra Universidad Sur Colombiana; yo sí quiero pedirle como huilense, como neivano yo sé que aquí interpreto a mi colega y amigo Héctor Javier Osorio y a los huilenses y neivano que nos puedan estar escuchando y viendo esta petición, nosotros queremos, pero además de querer necesitamos, imploramos que la Universidad Sur Colombiana sea incluida en este programa que ustedes han denominado universidades de paz, para que el postconflicto en el departamento del Huila pueda ser una realidad y para que nuestros jóvenes que hacen un gran esfuerzo por estudiar, por prepararse, por capacitarse puedan tener un alma mater con las herramientas necesarias para precisamente poder salir adelante. Esa era mi intervención Presidente,

agradeciéndole a usted por el tiempo, y a usted Viceministro por su presencia.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

A usted doctor Lozada. Tiene la palabra Viceministro Saavedra para que redondee el discurso.

Ministerio de Educación Nacional, Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, Viceministro Víctor Saavedra Mercado:

Muchas gracias Representante, analizaremos como se incluye la Universidad Sur Colombiana en el programa, esto es un piloto y seguramente va a ampliarse a nuevas universidades como parte de la política del postconflicto; los recursos de transporte se financian con los recursos en general de calidad, hay cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) que se están gastando en eso, yo creo que hay tres deficiencias del presupuesto estructural en el sector educativo, uno es alimentación escolar, dos: la educación superior, y tres: las transferencias a las entidades territoriales para que financien las necesidades locales que son múltiples entre las cuales está el transporte escolar, pero el presupuesto que se asigna viene al sistema general de participaciones se están gastando cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) en eso, hay que aumentarse el presupuesto Representante.

Muchas gracias a todos, yo quiero decirles que ustedes son nuestros voceros en las necesidades presupuestales en el sector en las discusiones que se vienen en los próximos meses, ahorita en el presupuesto garantizar más recursos para la alimentación escolar, para el Icetex y en la reforma tributaria esos tres problemas estructurales que les digo. Muchas gracias Presidente y Representantes.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

A usted Viceministro, muchas gracias por la asistencia, la puntualidad y su exposición aquí hoy. Secretario siga con el Orden del Día.

Secretario:

Presidente y honorables Representantes, me permito informarles que ha sido agotado el Orden del Día, puede usted levantar la sesión.

Vicepresidente, Carlos Alberto Cuero Valencia:

Se levanta la sesión y se informa por Secretaría el Orden del Día de la próxima sesión de la Comisión.

Secretario:

Así es Presidente, dejando constancia que siendo las once y cuarenta y dos minutos de la mañana (11:42 a. m.) se levanta la sesión.



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2017